

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PK. CONSTRUCCIONES Y FINANCIACIONES C. A.
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del 2013, siendo las 10:00, en el local ubicado en Cdo. Alborada Cuarta Etapa, Mr. EP, se reúnen los Accionistas de la compañía PK. CONSTRUCCIONES Y FINANCIACIONES C. A.: 1.- Pedro Klinger Franco, propietario de 760 acciones; 2.- Nelly Yolanda Franco Riquelme, propietaria de 8 acciones; 3.- Ana Klinger Franco, propietaria de 8 acciones; 4.- Julieta Alexandra Ferrales Franco, propietaria de 8 acciones; 5.- Roosevelt Sáenz de Viteri Acevedo, propietario de 8 acciones; 6.- Jonathan Sáenz de Viteri Klinger, propietario de 8 acciones.

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario

Preside la Junta la Sra. Yolanda Franco Riquelme, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa en la Secretaría el Sr. Pedro Klinger Franco, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que certifica que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual da cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los informes de Gerente y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012. En consideración al tercer punto del orden del día, la Junta

selevo reelegir, a la Sra. CPA. Johanna Barco Yanez como Comisaria de la Compañía, ocurre la Junta a las 11h00.

Al ver que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se pidió, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.



Colinda Pinero Jaquez
PRESIDENTE ACCIONISTA



Abq. Pedro Miguel Klingner Franco
ACCIONISTA



Solerpa, Ana Virginia Klingner Franco
ACCIONISTA



Julieta Parales Freire
SECRETARIA ACCIONISTA



Ing. Roosevelt Alberto Sauer de Viteri Acevedo
ACCIONISTA



Ing. Jonathan Alberto Sauer de Viteri Klingner
ACCIONISTA